

En la redefinición de la política de transparencia no se debe poner en riesgo la eficacia del IFAI: Gómez-Mont.

- La actual Legislatura está comprometida a aprobar una nueva ley que sea eficaz: Diputado Corral Jurado.
- Confió en que la nueva ley sea ratificada por el Congreso en febrero.
- El IFAI cuenta con experiencia para hacer vigentes los derechos de tercera generación: Jacqueline Peschard.

Al clausurar el seminario Retos y Perspectivas Legales en Materia de Protección de Datos Personales, el secretario de Gobernación, Fernando Gómez-Mont Urueta, destacó que en estos momentos de la redefinición de la política de transparencia, no se debe poner en riesgo la eficacia del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI).

Agregó que las valoraciones que hoy se hacen ante los tribunales respecto a si pueden ser revisadas sus decisiones o no, deben ser ponderadas profundamente.

“Deben tomar en cuenta que en la Federación hay un altísimo grado de cumplimiento a las exigencias del instituto en función de los esquemas actuales”.

En tanto, el diputado Javier Corral Jurado (PAN), presidente de la Comisión de Gobernación, manifestó que la actual Legislatura está comprometida a aprobar una nueva ley que sea eficaz, que garantice a la sociedad mexicana la protección de su intimidad y el respeto a la información de sus datos personales.

Confió en que la nueva ley sea ratificada por el Congreso en febrero, “si las cosas caminan, como hasta ahora han caminado, en términos de trabajo, debate y discusión; estaremos a punto de cumplir con el mandato constitucional de legislar al respecto”.

“El dictamen se encuentra avanzado, ha sido consultado y enriquecido con opiniones de los sectores interesados y sin duda los debates de este seminario terminarán por enriquecerlo”, puntualizó el diputado Corral Jurado.

El funcionario aseveró que si algo está funcionando “debe ser preservado, defendido y mejorado”. Este es, dijo, un análisis que tiene que ser ponderado por los jueces. Es un análisis del cual estaremos pendientes con la absoluta honestidad de no comprometer lo que ahora ha resultado eficaz”.

Añadió que las políticas públicas de transparencia y de acceso a la información, perfilan una demanda central de la transición política de México y de la consolidación de un sistema democrático.

“Que lo público sea público y publicable, que lo discreto se justifique para mantenerse discreto y que lo secreto no sea nunca condición eterna, para que siempre los pueblos puedan revisar, en tiempo, su propia historia sin comprometer su seguridad”.

Gómez-Mont Urueta sostuvo que un gobierno debe ser una caja de cristal, con su caja fuerte, pequeña, sólida y necesaria para preservar sus activos más valiosos de los riesgos más probables.

“Pero en todo, además debe ser caja de cristal para que la relación entre gobernantes-gobernados se construya sobre la verdad y sobre la rendición de cuentas. Lo digo y lo ratifico ahora”.

En su discurso, el titular de la Secretaría de Gobernación indicó que la discusión de lo público implica la discusión de la intimidad. En este sentido añadió que la democracia ha quedado muchas veces trastocada por esta confusión de lo público en privado y de lo privado en lo público.

“El avance de las comunicaciones nos obliga a revisar cuándo tienen un carácter intrusivo que empobrece la calidad de vida de los seres humanos y cuándo sirve para potenciar sus posibilidades.

Toda transformación tecnológica es una oportunidad de beneficio, pero también un riesgo de perjuicio”.

La necesidad de la organización económica y comercial para potenciar su relación con clientes reales no debe olvidar este principio, ya que no sólo trata con consumidores, “como los políticos no solo tratan con electores, tratan con seres humanos que necesitan de espacios reservados para sostener su integridad y actuar con autenticidad. Lo privado es fundamental de la integridad personal”.

Dijo que en materia de la protección de lo privado, hay espacios donde los seres humanos sólo debemos responder frente a nosotros humanos y ante nuestros seres más cercanos, por lo que deben ser vedados a su exposición social o a su intrusión por razones comerciales o no.

Todo aquello que permita que la política cumpla esa función, que sea ese espacio de reflexiones y paso de decisiones.

Concluyó que este es un ejercicio en el cual se debe evitar la maquinización de lo colectivo y sólo se logra respetando profundamente la intimidad de las personas.

“De eso estoy convencido y por ello les deseo el mayor de los éxitos y les recuerdo el tamaño de sus responsabilidades y las asumo con ustedes en un tema del que estoy convencido profundamente”.

El diputado Corral Jurado resaltó que las iniciativas y proyectos que se encuentran en dictamen asumirán los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad.

Asimismo, subrayó que es facultad del Congreso legislar en materia de protección de datos personales en posesión de particulares.

De igual forma, dijo que la Comisión de Gobernación está lista para abrir la última etapa de revisión entre los actores principales.

En tanto, la Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, Jacqueline Peschard Mariscal, señaló que el IFAI cuenta con un equipo de trabajo con una profunda mística de servicio y compromiso con los derechos de acceso a la información y protección de datos, dispuestos siempre a defenderlos y protegerlos ante cualquiera que intente vulnerarlos.

Al puntualizar algunas de las aportaciones con que este instituto podría contribuir para la plena vigencia de este derecho, en caso de ser la autoridad en la materia, dijo que el marco jurídico otorga al IFAI la autonomía necesaria para garantizar la plena independencia y objetividad en sus decisiones.

Enfatizó que para dar vigencia al derecho al acceso a la información pública y a la protección de datos en manos del gobierno federal, el instituto ha diseñado procedimientos transparentes y eficientes que fácilmente pueden ser aprovechados para el derecho a la protección de datos en manos del sector privado.

Precisó que el IFAI cuenta con la experiencia suficiente para diseñar y establecer los mecanismos necesarios para hacer vigentes los derechos de tercera generación como se puede comprobar en materia de acceso a la información y de protección de datos en el sector público.

“La seriedad, profesionalismo e independencia con que se ha conducido el IFAI a lo largo de su historia le han permitido ganarse la confianza de los diferentes sectores de la sociedad mexicana y se han convertido en un referente internacional”, añadió.

-- ooOoo --